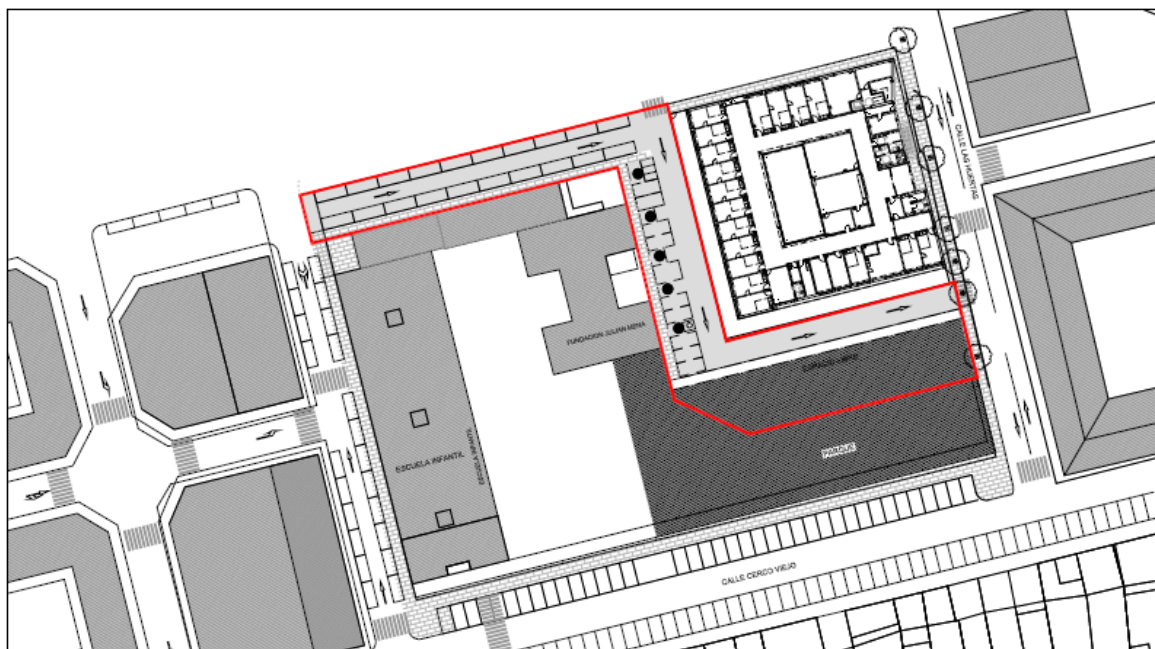


PROYECTO DE URBANIZACION: ENTORNO DE NUEVO CENTRO DE SALUD EN PUENTE LA REINA



DOCUMENTO 01: MEMORIA

DOCUMENTO 1: MEMORIA

1.MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1.ANTECEDENTES

PROMOTOR

El presente proyecto básico define las características de la urbanización del entorno del nuevo Centro de salud de Puente la Reina. El promotor es el M.I. Ayuntamiento de la localidad.

AUTORES DEL PROYECTO

Los autores del Proyecto son los arquitectos superiores:

Germán Velázquez Arteaga, DNI 72625044-Z, colegiado 421 en el Colegio Oficial de arquitectos Vasco Navarro, en representación de "VART ARQUITECTOS SLP, con CIF B-31639305.

Germán Velázquez Arizmendi, DNI 44626901-R, colegiado 3340, en el COAVN y Silvia Mingarro Cuartero, con DNI 18030191 P, colegiada 4010 en el COAA delegación de Huesca, en representación de "VELÁZQUEZ MINGARRO SLP" con CIF B-71030951.

Sara Velázquez Arizmendi, con DNI 44620437 T, colegiada 2486, en el COAVN;

Jesús Ramírez Santesteban, con DNI 72691149 V, colegiado 3659 en el COAVN;

Leire Uitzu Uharte, con DNI 72807116-H, colegiada 5795 en el COAVN,

Todos ellos con domicilio en C/Aizoain 10, OF-24. 31013 Ansoain

El proyecto de instalaciones ha sido redactado por:

Ingeniería Envés. Domicilio: C/Berroa 13, Oficina2-11 CP 31192 Tajonar-Navarra, NIF J-71.092.100, formado por los ingenieros técnicos industriales colegiados en Navarra Juan José Visus Fandós con DNI 55.445.888-T, colegiado 2027 y Oscar Campión Mezquiriz con DNI 33.422.213-Q, colegiado 2221.

1.2.CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

El área objeto de proyecto, se encuentra al Norte del casco histórico de la población de Puente la Reina.



Imagen aérea de ubicación de parcela respecto al casco urbano.

Previamente al proyecto de segregación de Diciembre de 2020, la parcela 655 del polígono 2 incluía el colegio público infantil, el edificio de la Fundación Julián de Mena, una amplia zona ajardinada (Parque Julián de Mena y un extenso parking público.



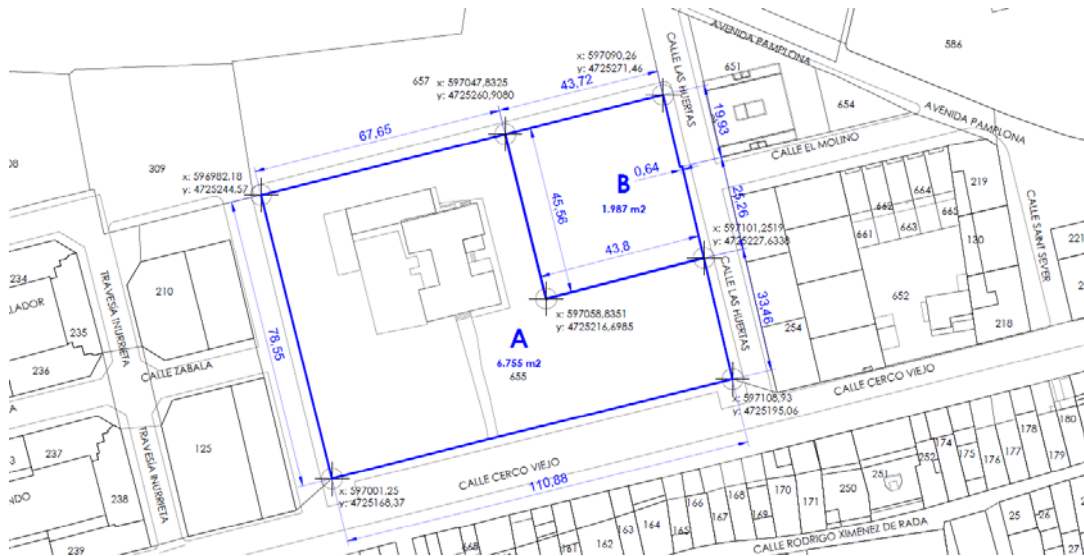
Parcela 655 y edificación existente



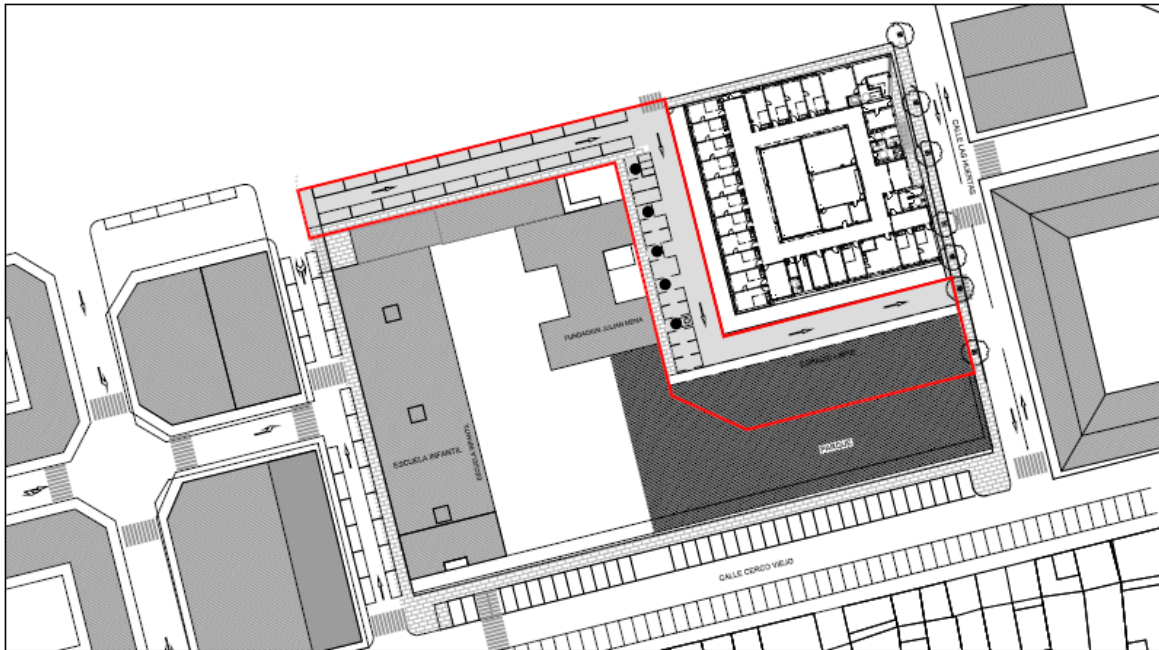
Ortofoto y parcela 655

En diciembre de 2020 se tramita la segregación de la esquina superior derecha para la nueva ubicación del centro de salud, ésta pasó a ser la parcela 704 del polígono 2.

La parcela grafiada con "B" pasa a ser la parcela 704 del polígono 2 siendo su uso pormenorizado el de equipamiento de uso público.



El área que se va a urbanizar, en torno al centro de salud queda íntegramente dentro del área A o parcela 704:



Linda a Norte con suelo pendiente de desarrollo. A sur con parque de la fundación Mena; a Este con al Calle las Huertas y a Oeste con al Fundacion Juan Mena y Travesía Inurrieta.

La topografía es sensiblemente horizontal. Existe una ligera caída hacia el Oeste y también hacia el Sur.

No se tiene constancia de infraestructuras soterradas que atraviesen al zona, pero sí de línea eléctrica aérea sobre al que no se interviene.

3. OBJETIVOS Y CRITERIOS PARA LA URBANIZACION

Con la redacción de este Proyecto, se ha buscado:

- Dotar de plazas de aparcamiento al entorno del nuevo centro de salud.
- Establecer una conexión rodada desde la Travesía Inurrieta hasta la Calle las Huertas.
- Ampliar la zona verde situada al Sur del futuro centro de salud y dotarla de un espacio de juegos infantiles, como complemento al mobiliario de ejerció para adultos existente.
- Despejar la acera de la Calle Huertas lindante con el futuro centro de salud. Para ello se talarán los árboles existentes, que serán repuestos (en mayor número) en la ampliación de la zona verde.
- Dotar de una nueva acometida de pluviales a la zona y al futuro centro de salud.

4. MATERIALES

-Acera: baldosa hidráulica mismo modelo del entono, sobre solera de hormigón HM-20 de 15cms y base de zahorras artificiales de 20cms. Alcorques recercados.

-Bordillos: rebajado tipo “Tessina Regula”

-Calzada y aparcamientos: mezcla bituminosa, base granular de zahorra artificial sobre explanada mejorada en un espesor de 60cms. .

-Aceras: baldosa hidráulica mismo modelo de zonas colindantes, sobre solera de hormigón armado.

-Senda en parque: solera de hormigón coloreada/homigón impreso. .

-Mobiliario urbano diverso: Bancos modelo “Riva” de Disset Urban o similar aprobado pro el Ayuntamiento. Papeleras modelo Cestis, de Fundación Disset Urban o similar, con mecanismo basculante. Aparcabicis, total de 20 unidades, modelo Bici N de Escofet o similar.

- Señalización viaria según normativa vigente. Se colocará placa para el nombre de la calle, y una señal de “Ceda el Paso” antes del entronque con Calle Las Huertas.

-Imbornales: del tipo rejilla abisagrada. Tapas de arquetas reforzadas cuando se sitúen sobre la calzada.

-Jardinería: aporte de tierra vegetal, mantillo orgánico, abonado y primeros cortes.

-Arbolado según planos. Distancia de plantación en torno a los 5m, y a distancia suficiente de los bordillos y aceras. Altura mínima de arbolado, 2m, con perímetro de tronco en aceras de 14cms y 16cm en zonas verdes. Colocación de tutores en todos los árboles. Colocación de los árboles a cepellón (no a raíz desnuda).

-Riego: automatizado mediante circuito de aspersores y difusores con electroválvulas y programadores. También boca de riego tipo “copa” en jardín.

-Alumbrado público con un sistema de reducción de flujos y preparado para evitar la contaminación lumínica. Farolas modelo ATP evolución.

-Pluviales: según criterios de mancomunidad de Montejurra y AyuntamientoAT. .

-Otros condicionantes del proyecto de urbanización: se deja a criterio de los técnicos municipales la definición de otros aspectos no recogidos en esta documentación.

-Red de comunicaciones:

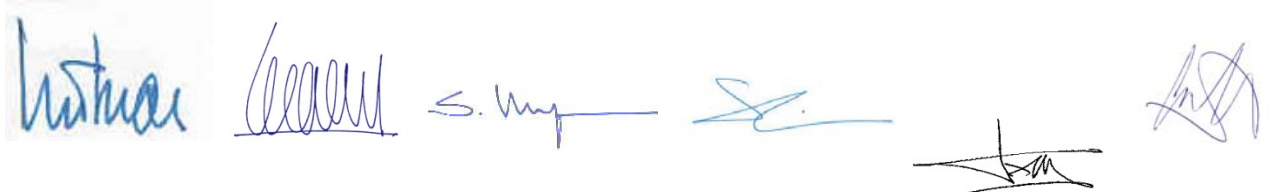
Se comunica la Calle Travesía Inurrieta con la Calle Las Huertas, crenado un total de 30 plazas de aparcamiento.

-Red de pluviales:

La calle Huertas no dispone de red de pluviales conectada a la red general municipal. Es por ello que se propone ejecutar un nuevo ramal, que sirva tanto a la nueva urbanización como al futuro Centro de salud. Este ramal se conecta a la red de diámetro 315 que atraviesa de Este a Oeste la Calle Cerco Viejo.

PAMPLONA, ENERO DE 2023

LOS ARQUITECTOS



G. Velázquez Arteaga /G. Velázquez Arizmendi/S. Velázquez Arizmendi. Silvia Mingarro Cuartero. Jesús ramírez Santesteban/ Leire Uitzu Uharte

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL DEL QUE SON AUTORES LOS ARQUITECTOS. SU UTILIZACION TOTAL O PARCIAL, ASI COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACION EXPRESA DE SUS AUTORES, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACION UNILATERAL DEL MISMO